



JUZGADO TRECE (13) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
AUTO SUSTANCIACIÓN NÚMERO 606
Medellín, nueve (9) de junio del año dos mil veintidós (2022)
RADICADO 0500131050132019745-00

Dentro del proceso ordinario laboral de doble instancia promovido por **EDDYE GIOMAR ZAPATA** en contra de **CHEFF BURGUER**, cúmplase lo resuelto por el superior.

Se señala fecha para continuar con la audiencia del art 80 del CPT Y SS, el próximo ocho (8) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (9:00am), disponibilidad hasta las tres y treinta de la tarde (3:30 pm)

NOTIFIQUESE,
LAURA FREIDEL BETANCOURT
Juez

henryespinalabogado@gmail.com; jhonyespinalabogado@gmail.com;
estrategia.mariogomez@gmail.com; info@chefburguer.com.co; eddyegulo@hotmail.com

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13

LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR

Que el presente auto se notificó por estados el 10/06/2022, consultable aquí:

[PUBLICACIÓN DE ESTADOS AÑO 2022 -JUZGADO 13 LABORAL CIRCUITO DE MEDELLÍN](#)

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE

Secretaria

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 013
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94227436a0c64846ea1fa4d878518661ffb49368fd7236f4c19683eed7564c38**

Documento generado en 09/06/2022 06:37:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>